



USO OFICIAL

ARMADA
JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO
ARSENAL DE CARTAGENA
JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

Expediente: CM-03063-P-24-C

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 9/ 2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/ 23/ UE y 2014/ 24/ UE de 26 de febrero de 2014, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

En virtud del art. 99 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), la Armada considera necesaria la ejecución de el contrato de obra **ARCART.-ENA.-Modernización del Centro de Adiestramiento de Seguridad Interior.**

El actual Centro de Adiestramiento de Seguridad Interior (CASI) solo cuenta con un simulador de incendio para extinción exterior en el que se apaga un incendio al aire libre.

Este simulador se encuentra ya muy deteriorado, funciona con gasóleo procedente del almacenamiento de un depósito cercano, no disponiendo los instructores de un medio rápido, seguro y fiable de detener el fuego si observan cualquier incidencia que pueda derivar en un accidente. El objeto del presente proyecto es la sustitución del simulador de incendio actual por nuevas instalaciones prefabricadas, con funcionamiento mediante propano y dispositivos de control electrónicos con capacidad de regulación, modificación de parámetros, programación de diferentes ejercicios y parada inmediata del sistema en caso de alcanzarse una situación potencialmente peligrosa.

La ejecución de cada una de las actuaciones se realizará de acuerdo con los trabajos contemplados en el Proyecto Básico y de Ejecución, conforme a condiciones establecidas en su PCAP.

Por todo lo anterior, la ejecución de esta obra **SE CONSIDERA IMPRESCINDIBLE** conforme a sus especificaciones técnicas y es preceptiva a fin de modernizar el Centro de Adiestramiento de Seguridad Interior acorde a las necesidades actuales de la Unidad.

El CF (CGA-EOF) Jefe de Infraestructura

- Ignacio Román y Monzó -

USO OFICIAL